



VII LEGISLATURA NÚM. 278

9 de septiembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

7L/PPLP-0029 Canaria de Educación.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

7L/PPLP-0029 *Canaria de Educación.*

(Registro de entrada núm. 4.026, de 9/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

3.1.- Canaria de Educación.

Acuerdo:

Visto el escrito presentado por D.^a Alicia Reyes Hernández y otras siete personas, constituidas en Comisión Promotora de la Proposición de Ley Canaria de Educación, registrado con el número 4.026 y con fecha 9 de julio de 2010, que contiene texto articulado de la proposición de ley, exposición de motivos, relación de miembros de la Comisión Promotora y

miembro designado a efectos de notificación; resultando presentada dicha iniciativa fuera de periodo de sesiones, lo que se hace constar a los efectos de cómputo de plazo; en conformidad con lo previsto en el artículo 140 y 141.3 del Reglamento de la Cámara y según lo establecido en el artículo 5 de la *Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre iniciativa legislativa popular*, examinada la documentación presentada, se acuerda su admisión, recabándose el informe del Consejo Consultivo de Canarias requerido en el apartado 2. del artículo 5 citado.

De este acuerdo se dará traslado a la Comisión Promotora. Asimismo, se trasladará al Gobierno y a los grupos parlamentarios, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

